



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy 23 de enero de 2019 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5º del artículo 171 del C.P.A.C.A., mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada, que fue admitida la demanda que a continuación se relaciona:

No. De Radiación del Proceso	Clase de Proceso	Fecha Providencia	DEMANDANTE	DEMANDADO
150012333000 201800724-00	VALIDEZ DE ACUERDO	17 de enero de 2019	GOBERNACION DE BOYACA	MUNICIPIO DE CORRALES - ACUERDO No. 013 DE 22 DE OCTUBRE DE 2018

La Secretaria,


CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
SECRETARIA